



ACUERDO No. PSAA16-10616
Diciembre 6 de 2016

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 231 de la Constitución Política; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en sesión del Consejo Superior de la Judicatura del 6 de diciembre de 2016,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de Magistrado de la Sección Primera del Consejo de Estado, vacante generada por el retiro de su titular, doctor Guillermo Vargas Ayala, así:

1. Dr. Alvis Pinzón William
2. Dr. Duque Gutiérrez Jorge Iván
3. Dr. Giraldo López Oswaldo
4. Dr. Ibarra Martínez Fredy Hernando
5. Dr. Mantilla Navarro Carlos Fernando
6. Dr. Montaña Plata Efraim Alberto
7. Dr. Pérez Ortiz Volmar Antonio
8. Dra. Richardson Peña Diana Patricia
9. Dra. Sierra Valencia Luz Elena
10. Dra. Veloza Parra María del Pilar

ARTÍCULO 2.º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

PCSJ/JMDM/JEGA.